

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 940/20

### AYUNTAMIENTO DE MAMBLAS

#### A N U N C I O

Por Decreto de Alcaldía de fecha 01/06/2020, se ha resuelto delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Antonio García Martín, el ejercicio de la competencia correspondiente a la autorización del acto de celebración del matrimonio civil entre los contrayentes D. Elías García Martín y D.ª Clara Isabel Tapia de las Heras, el día 18 de agosto de 2020.

La delegación conferida requerirá para su eficacia la aceptación del órgano delegado, entendiéndose ésta otorgada tácitamente si no se formula ante el Alcalde expresa manifestación de no aceptación de la delegación en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta Resolución.

Mamblas, 1 de junio de 2020.

El Alcalde, *Ricardo Martín Hernández*.